



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA DE POSTERGACION

Licitación de Menor Cuantía ID N°483.483/2026 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL".

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 10:45 hs, en la UOC N° 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, a fin de dar inicio al acto de apertura de ofertas físicas del ID N°483.483/2026 "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA SOCIAL".

En el acto se encuentran presentes el Sr. Roberto Núñez, Coordinador del Departamento de Licitaciones de Menor Cuantía, y la Monserrat Bower, técnico del Departamento de Licitaciones de Menor Cuantía, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1.

Dando cumplimiento al Art. 59 inciso a) de la Resolución DNCP 230/2025 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"; no se ha procedido al Acto de Apertura de Sobres debido a la presentación de un solo oferente. Por tanto, el sobre presentado por la empresa **COVEPA S.A.E.C.A.** es devuelto al oferente sin abrir.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se dan por terminado el mismo siendo las 11:05, dándose lectura al contenido del presente Acta y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto. -

Sr. Roberto Núñez
Coordinador

Dpto. de Licitaciones de Menor Cuantía

Dirección de Adquisiciones

Monserrat Bower
Técnico

Dpto. de Licitaciones de Menor Cuantía.

Lic. Ever Moraez
Encargado de Licitaciones
COVEPA S.A.E.C.A.

Procto de Sobres
17/08/26 - 11:05